



OFICIO N° 63700
INC.: solicitud

lrg/fur
S.9°/372

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS DE REMENTERÍA VENEGAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la implementación de protocolos o medidas destinadas a preservar la seguridad, en caso de agresión, maltratos psicológicos etc., para las manipuladoras de alimentos que desempeñan sus labores en las residencias que forman parte del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A065F0311B9F36DB



Valparaíso, 20 de marzo de 2024

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. TOMÁS DE REMENTERÍA.

A: MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, SRA. JAVIERA TORO CÁCERES.

Junto con el agrado de saludar, por medio del presente oficio le escribo para solicitar lo siguiente:

Acudieron ante mí, representantes del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos de la Región de Valparaíso, quienes manifestaron su preocupación por constantes problemas que han tenido que enfrentar durante sus labores en las residencias que forman parte del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la región. En efecto, denuncian agresiones, maltratos psicológicos, problemas de seguridad y situaciones de acoso; todo esto de partes de los niños y de los trabajadores dependientes de este servicio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, deseo solicitar información sobre la eventual implementación de protocolos o medidas destinadas a preservar la seguridad de las trabajadoras frente a situaciones previamente descritas, con miras a asegurar un ambiente laboral propicio para su desempeño. Asimismo, en caso de existir tales protocolos o medidas, solicito que se informe si estos han sido debidamente aplicados en las residencias del servicio ubicadas en la quinta región.

Sin otro particular se despide atentamente;



FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS DE REMENTERÍA V.

SR. TOMÁS DE REMENTERÍA
H.D. DE LA REPÚBLICA.

